

Voto de confianza

“Por el diálogo, la paz
y la meritocracia”

Alberto Otárola Peñaranda

Presidente del Consejo de Ministros

Lima, 10 de enero de 2023



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**Política General de Gobierno
2023-2024**

**Presentación del Presidente del Consejo de
Ministros**

**Dr. LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Ante el Congreso de la República**

10 de enero de 2023

INDICE

Preámbulo	
Eje 1: La Paz Social	4
Eje 2: La Concertación Política	9
Eje 3: Programas Sociales, Directo a los Más Vulnerables.....	10
Eje 4: Relanzamiento de la Economía, Reactivación y Destrabe de Proyectos de Inversión Pública	11
Eje 5: La Reactivación de las Regiones	21
Eje 6: La Erradicación de la Corrupción y las Violencias	26
Eje 7: Buen Año Escolar con Mejores Servicios Educativos	31
Eje 8: La Salud Como Derecho Humano	35
Eje 9: Mas Infraestructura y Servicios para una Mejor Calidad de Vida	38
Conclusión.....	44

Señor presidente del Congreso de la República
Señoras y señores miembros de la Mesa Directiva
Señoras y señores congresistas
Señoras y señores

En cumplimiento del artículo 130° de la Constitución Política del Estado, vengo ante la representación nacional a exponer la Política General de Gobierno y el Plan que propone ejecutar el gabinete ministerial que presido.

Preámbulo

No es un momento fácil, ninguna comparecencia después de un golpe de Estado es fácil. Pero venimos fortalecidos por la firmeza de las instituciones constitucionalmente autónomas y, en especial, del Congreso de la República para defender la democracia a cualquier precio. Actitud que merece nuestro mayor reconocimiento y que me obliga a reiterar que nuestro objetivo común es el de un país democrático, una Patria unida y en paz, y una sociedad reconciliada.

Y digo que no es fácil porque vengo a exponer en medio de brotes de incertidumbre económica, de inquietud social, de protestas regionales felizmente minoritarias y oportunamente controladas, de alguna incompreensión internacional y de legítima expectativa general por el rumbo que seguirá el país en los próximos meses.

Por ello, en afán de la máxima transparencia y de voluntad de diálogo y entendimiento, debo reiterar que el gobierno de la doctora Dina Boluarte es un gobierno de estabilización política, que marcha hacia las elecciones generales adelantadas como modo de responder a la insatisfacción de los ciudadanos con su clase política.

Pero, pese a ello, vengo con el optimismo de que el Perú a lo largo de su historia ha sabido superar sus peores crisis. Solo permítanme recordar que, en 1872, ocurrió un momento parecido al de hoy cuando los hermanos Gutiérrez asaltaron Palacio de Gobierno, secuestraron al presidente José Balta y pretendieron cerrar el Congreso de la República.

Esa rebelión solo duró horas, porque el pueblo se levantó contra los usurpadores y se restableció la legalidad. Sucedió entonces como en la hora presente, en que nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional ratificaron su respeto y apego absoluto a la Constitución, en actitud encomiable que destacamos y agradecemos. Y es que todos los golpes acaban mal, y siempre la salida es más democracia económica, más democracia social y más democracia política.

Me inspiran en esta opción los visionarios de un Perú mejor.

Visionarios como Víctor Raúl Haya de la Torre que, en 1927, propuso que la única vía para el desarrollo era la integración continental, como modo de ganar un lugar en el mundo. Integración que todavía está pendiente en gran parte.

Visionarios como José Carlos Mariátegui que, en 1928, propuso que "el progreso del Perú será ficticio, mientras no signifique el bienestar de la masa peruana que es indígena y campesina". Déficit que sigue vigente, como bien sabemos los que venimos de los pueblos del interior del país, como el que les habla.

Visionarios como Víctor Andrés Belaúnde que, en 1914, concluyó el discurso en la apertura del año académico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la elocuente frase: "¡Queremos Patria!". De él diría Jorge Basadre que fue el teórico de la "promesa de la vida peruana", que su pensamiento es "un ideal de superación individual y colectiva" que debía ser obtenido gracias al desarrollo integral del país.

Han pasado más de cien años desde que estas ideas se expusieron y todavía no se han hecho realidad debido a diversos factores. Cito a estos pensadores porque tenemos una enorme deuda con la historia que estamos obligados a tomar en cuenta, y cuya superación tendrá que ser abordada seguramente en una perspectiva histórica de largo aliento.

Nuestra propuesta se basa en nueve ejes que procedo a exponer:

Eje 1: La Paz Social

La paz social siempre ha sido una materia pendiente en el Perú. Nuestra historia está llena de vicisitudes políticas y sociales y del triste recuerdo de la violencia.

Los sucesos de hace pocos días nos han hecho evocar esos momentos aciagos. El malestar social causado por un manejo económico ineficiente, el abandono de las provincias, la marginación de segmentos sociales muy numerosos, como los trabajadores eventuales de la agro exportación o los pequeños mineros informales, se convirtió en caldo de cultivo para las manifestaciones de protesta. Legítimas todas ellas.

Pero, tratando de instrumentalizar las demandas de los sectores descontentos, se auparon lamentables manifestaciones de elementos violentistas que promovieron la destrucción de 5 aeropuertos, el asalto a la planta de gas de Kepashiato, el dinamitado de un cerro sobre la Panamericana Sur a la altura de

Ocoña, el ataque con armas contundentes a la Policía Nacional, con un saldo de más de 200 heridos, 4 de ellos en unidades de cuidados intensivos por la gravedad de sus lesiones, además del incendio de comisarías y sedes del Poder Judicial y del Ministerio Público, así como el saqueo de locales comerciales, perjudicando a personas que nada tenían que ver con el justo reclamo social desvirtuado por los extremistas infiltrados.

Estas acciones y el quebrantamiento del derecho fundamental del libre tránsito, obviamente estaban dirigidas a causar perjuicio a nuestra economía como una forma de desestabilizar al país. En 3 días, el fantasma de la violencia irracional volvió a cernirse sobre el Perú haciendo peligrar la paz social, tan costosamente recuperada.

Esta situación obligó al Gobierno a la declaratoria del estado de emergencia nacional, al establecimiento del aislamiento focalizado en localidades críticas y a la intervención de nuestras Fuerzas Armadas en apoyo de la Policía Nacional para el restablecimiento del Orden Interno y la Seguridad Pública. Siempre el Orden Interno ha estado a cargo de la Policía Nacional y el marco constitucional, legal y reglamentario absolutamente claro y bien definido para estas intervenciones.

Sin embargo, en los enfrentamientos no generados ni buscados por la autoridad policial o militar, fallecieron 45 compatriotas. Ante esta pérdida irreparable expreso mi más profundo dolor y reitero mis más sentidas condolencias a sus deudos.

Con gran sentimiento, doy cuenta que ayer, en la ciudad de Juliaca, 17 peruanos que participaban en un nuevo intento de toma del aeropuerto y bloqueos de vías, resultaron muertos y 38 heridos, por el impacto de proyectiles. También 75 policías están heridos por ataques de los manifestantes con diferentes tipos de armas contundentes y arrojadizas.

Esta nueva sonada no debilita al gobierno. Es una prueba más que sabremos superar en aras del objetivo superior de defender la democracia, el derecho a la paz de la mayoría de peruano y el principio de autoridad.

Respaldamos totalmente a nuestras fuerzas policiales que están a cargo del control del orden público durante el estado de emergencia, con el apoyo de las Fuerzas Armadas y declaramos que el gobierno sigue sólido, enfocado en su plan de acción política para pacificar el país, realizar la transferencia del poder vía elecciones generales y reactivar la economía nacional.

No somos un régimen autoritario ni nos oponemos a la legítima protesta, pero tenemos como Estado la obligación de salvaguardar la seguridad de

la mayoría de los peruanos, actuando en consecuencia. Y lo vamos a seguir haciendo, porque unos pocos no van a colocar contra la pared a la gran mayoría nacional y, menos, valiéndose de métodos violentistas. Tengan la seguridad de que aplicaremos toda la fuerza de la ley para evitarlo. Este Gobierno no va a ceder al chantaje de la violencia.

Programa de apoyo a las familias de las víctimas

Para mitigar el dolor de las familias de las personas que perdieron la vida o resultaron gravemente heridas durante los ataques y revueltas en torno a las marchas de protesta ocurridas en diversas ciudades, el Gobierno va a aplicar un programa de apoyo a las familias de las víctimas. Para ello, ha sido nombrada una Comisión Especial que debe presentar en el más breve plazo, todo el procedimiento de registro, calificación y reconocimiento oficial de víctimas, así como la naturaleza y valor de la compensación, la cual, sin embargo, siempre será insuficiente ante la trascendencia del derecho a la vida.

Que prevalezca la verdad

El Gobierno está apoyando firmemente las investigaciones de los hechos trágicos y de los casos de destrucción y saqueo de propiedades públicas y privadas sucedidos en el marco de las protestas, para lo cual dará todo el apoyo necesario que requiera la Policía, el Ministerio Público y el Poder Judicial para el establecimiento de responsabilidades de ley.

A través de los Ministerios de Defensa y del Interior hemos entregado al Ministerio Público, titular de investigación penal, toda la información correspondiente y hemos trasladado a los fiscales a los lugares bajo investigación en ocho regiones. El Ministerio de Defensa se encargó también del viaje de los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que realicen sus indagaciones sobre los sucesos ocurridos en Ayacucho. Como ha dicho nuestra Presidenta: “Que se haga justicia, y justicia que tarda no es justicia”.

Legalidad y firmeza para el orden interno

Sin embargo, sabemos que existe un sector minoritario de dirigentes sociales de base dispuestos a recurrir de nuevo a la violencia con fines políticos. Es el caso, lamentablemente, de Puno. Frente a ese temerario propósito, el Ejecutivo responderá con firmeza para contener y anular esta resaca golpista con procedimientos establecidos en la legislación vigente y dentro del pleno estado de derecho. La Policía ya ha identificado a decenas de personas que han soliviantado las protestas.

Para estar advertidos del nefasto accionar de estos grupos violentistas organizados, y de cualquier otra amenaza interna o externa, se encuentra en marcha la recuperación de la capacidad operativa de nuestro sistema de inteligencia del Estado.

Tenemos también el propósito firme de no permitir que desbordes de este tipo paralicen zonas o regiones enteras. Para esto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones desarrollará urgentemente un sistema de alerta temprana vial, que conectará al organismo especializado directamente con la Policía Nacional, a fin de que se produzca una reacción oportuna y eficiente para la contención de desórdenes y el despeje de las vías. Nuestra obligación es garantizar la libertad de tránsito de todos los peruanos.

En lo que dure la vigencia del estado de emergencia, la Policía Nacional con el apoyo de las Fuerzas Armadas cuidará la infraestructura de carreteras.

En esa perspectiva, anuncio que hemos solicitado a la señora Fiscal de la Nación que las intervenciones policiales a manifestaciones públicas de cualquier tipo se hagan acompañadas de las Fiscalías de Prevención del Delito. Todos los ciudadanos pueden marchar, todos pueden protestar, todos pueden manifestar su posición crítica, pero quien agrede a otras personas o a la propiedad pública o privada debe ser detenido por la policía en flagrancia, con participación de la Fiscalía.

No a la injerencia

Luego de los lamentables sucesos que, como es sabido, llegaron a su punto de quiebre el 7 de diciembre del año pasado, ciertas autoridades de países tradicionalmente amigos del Perú han divulgado reiterados pronunciamientos carentes de objetividad y que no condicen en lo más mínimo con lo realmente acontecido, además de que vulneran innecesariamente el principio de no intervención e injerencia en los asuntos internos del país y atentan contra la autodeterminación de los pueblos, piedra angular del derecho internacional contemporáneo, conforme está meridianamente definido, por ejemplo, en el artículo segundo de la Carta de las Naciones Unidas.

La reacción del Gobierno y del Congreso de la República no se ha dejado esperar al rechazar con firmeza el derecho del Perú a procesar sus asuntos internos sin intervención comedida de nadie, menos de agitadores que, en lugar de afrontar los gravísimos problemas y desigualdades dramáticas de su propia sociedad, pretenden ilusamente cercenar nuestra integridad territorial, promoviendo ideas exóticas que merecen nuestro más severo rechazo y repudio. El Ministerio Público y el Poder Judicial, seguramente establecerán la responsabilidad jurídica de quienes internamente se hacen eco de tan proterva

pretensión que atenta contra la unidad e integridad territorial de la Nación consagradas en la Constitución Política de la República.

Ayer hemos anunciado, por ejemplo, que, en estricto cumplimiento de la Ley de Migraciones, se ha dispuesto el registro del impedimento de ingreso al país de nueve ciudadanos de nacionalidad boliviana, incluido el señor Evo Morales Ayma. Nadie, por mas presidente que sea, amenazará al país y a la paz de los peruanos.

Los fundadores de la Patria nos legaron un territorio inalienable y un Perú unívoco y unido. En consecuencia a ese mandato histórico y desde este recinto parlamentario, le decimos a la historia que el PERU ES UNO, Y SEGUIRÁ SIENDO UNO DE SUR A NORTE Y DE ORIENTE A OCCIDENTE.

Elecciones anticipadas

Pero también, señor Presidente, señores congresistas, no podemos ser ciegos a la realidad que muestra un consenso sobre la necesidad del adelanto de elecciones generales para el mes de abril del año 2024. Plazo razonable para su debida organización y desarrollo. El Poder Legislativo ha aprobado tal temperamento, acuerdo que deberá quedar convertido en ley en la próxima legislatura, habiendo ya procedido a iniciar las reformas políticas y electorales para una transición democrática, transparente y con alto respeto a la voluntad popular. La mejor garantía de la paz social es que tengamos elecciones libres, y los peruanos vayamos a las urnas, porque al terror, señores, se le vence con más democracia.

Como Gobierno hemos asumido el compromiso ineludible de defender la democracia y el orden constitucional, como garantía básica no solo de convivencia social de todos los peruanos y peruanas en la hora presente, sino del legado histórico para el desarrollo de las futuras generaciones en el largo plazo. Con el respaldo de la sociedad civil y de sus instituciones que mayoritariamente aspiran a vivir en paz, así como de las entidades tutelares de la República, actuaremos con firmeza ante las acechanzas de los extremismos fundamentalistas y mesiánicos y de cualquier forma de totalitarismo impulsado por infiltrados violentistas de toda laya, que buscan ensangrentar la protesta social legítima y constitucionalmente garantizada.

Estamos convencidos que la democracia tiene que mantenerse en nuestra Patria intacta y vigorosa, con su institucionalidad fuerte, respetable y respetada. Al reafirmar estos principios, viene a mi memoria un hecho de elevada dignidad que la historia registra en la década de 1960. Siendo presidente de la República el arquitecto Fernando Belaúnde Terry, hubo voces que le sugerían cada vez de manera creciente cerrar el Congreso. Belaúnde respondió a tal exigencia, que

evidentemente habría devenido en la ruptura del equilibrio de poderes, con su célebre proclama que hoy me permito respetuosamente hacer mía: **“Compatriotas, la democracia es como una CRUZ, entera es el símbolo universal del Cristianismo, pero partida es solo un pedazo de madera...”**.

Por ello, tal como lo ha manifestado la presidenta Dina Boluarte, y lo asume el Consejo de Ministros, constituimos un gobierno que va a trabajar llevando como única enseña ¡la cruz de la Democracia!

Eje 2: La Concertación Política

Don Ramiro Prialé, ilustre político que reflejó en sus acciones la austeridad de su vida, sostenía que el ánimo de la unión y concertación en el Perú es más fuerte que las divisiones intestinas. Y como él, ahora proclamamos la necesidad de implantar el diálogo. Conversar no es pactar.

Nuestra gestión se basará en el diálogo y la concertación que involucrarán, en el más alto nivel, al propio Gobierno, al Congreso de la República, al Acuerdo Nacional, a las entidades constitucionalmente autónomas, a los partidos políticos, a los medios de comunicación y a todos los actores sociales, con la finalidad de lograr las reformas políticas imprescindibles.

En un segundo nivel que ya se ha puesto en marcha, debe progresar el diálogo entre los representantes del Gobierno, los gobernadores regionales, los alcaldes y representantes de las organizaciones de base.

Queremos dejar como huella de nuestro paso una mejor articulación entre los diversos niveles del Estado, con miras a que la racionalidad y simplificación en el aparato público se consoliden en el futuro cercano.

No más colas de las autoridades ante el Ministerio de Economía para reclamar giros de partidas presupuestales, no más demoras en los ministerios para viabilizar los proyectos prioritarios de los gobiernos regionales y de las municipalidades, no más distancias ni enfrentamientos entre Ejecutivo y Legislativo sobre asuntos que pueden ser concertados mediante el diálogo, inclusive con quienes piensan de manera distinta, pero que también aspiran a construir un Perú mejor para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

A la hora de tocar el tema de la concertación política, no puedo dejar de evocar la figura de un gran académico y político, mi maestro, el doctor Enrique Bernales Ballesteros, de quien cito unas frases referidas a otro gran demócrata, el doctor Valentín Paniagua Corazao. «En el Perú, decía Bernales, hace falta un cambio

de conducta política. Ha sido tradición hacer de la política un ejercicio de permanente confrontación, se le entiende como un empeño destructivo entre fuerzas en permanente combate, dispuestas a cultivar sentimientos de enemistad, sin entender que los políticos somos hombres que amamos profundamente al Perú, pero que no compartimos los mismos criterios para resolver sus problemas. La confrontación ha hecho naufragar la democracia peruana permanentemente».

Mi modesta ambición es la de rendir homenaje a la memoria de Bernales y Paniagua, haciendo de la gestión de gobierno una obra de concertación y no de confrontación.

Eje 3: Programas Sociales, Directo a los Más Vulnerables

Los programas sociales y la atención a las poblaciones vulnerables, especialmente de las de extrema pobreza, están en el corazón y en la mente de la presidenta Dina Boluarte. Ella ha dirigido con éxito este sector.

En esta perspectiva, el Programa Qali Warma garantizará en este año el servicio alimentario a más de 4 millones de escolares de instituciones educativas públicas en todo el territorio nacional, correspondientes a los niveles inicial, primaria de educación básica regular y secundaria priorizada, con la finalidad de mejorar la asistencia, permanencia y atención en clases y promoción de los hábitos saludables. Qali Warma, atenderá también a 3 mil 300 ollas comunes en todo el país con una inversión de 100 millones de soles.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, ha aumentado a 223 millones de soles el monto para apoyar este año a la red de comedores populares, a fin de beneficiar a más de 715 mil usuarios.

También seguirá pagando el Bono Alimentario de 270 soles a más de 4 millones 200 mil peruanos mayores de edad en situación de pobreza y vulnerabilidad económica. A la fecha, 2 millones 700 mil ciudadanos beneficiarios han cobrado este subsidio, lo cual representa el 63.6% de avance respecto a la programación. Se espera culminar el cobro del bono en el mes de abril del 2023.

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS continuará la atención a más de 704 mil hogares con una transferencia monetaria bimestral de 200 soles. Al finalizar este año, 40 185 hogares con recién nacidos y/o gestantes recibirán la transferencia para la primera infancia mediante un incentivo adicional de 50 soles mensuales, promoviendo el acceso al paquete integrado de servicios de salud; y 14 mil 427 estudiantes de 3° grado de

secundaria, de hogares usuarios recibirán la transferencia de Alta Secundaria a través de un incentivo adicional de 80 soles mensuales promoviendo una matrícula oportuna y asistencia escolar mínima del 80%.

Además, unos 51 mil adultos mayores y personas con discapacidad severa serán incorporados a los programas Pensión 65 y Contigo. En ese sentido, el Programa Pensión 65 aumentará su cobertura a más de 627 mil adultos mayores en situación de pobreza extrema. Se trata de aumentar progresivamente la subvención económica de 300 soles a 350 soles, el 2024 y a 400 soles, en el año 2025.

De otro lado, a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Gobierno actuará con mano firme para la promoción de la igualdad y erradicación de la violencia hacia las mujeres y garantía de derechos de las personas en situación o condición de vulnerabilidad.

Debemos de tener presente que este es el gobierno de la primera presidenta de la República, en más de 200 años de vida republicana, lo que constituye un hito histórico para nuestra Patria. En consecuencia, se considerará a la desigualdad como un problema estructural con las brechas de acceso y de ejercicio de derechos entre mujeres y hombres, en todos los aspectos.

En esa línea, será puesta en marcha la estrategia "Encontrarte", para la articulación social en la búsqueda de mujeres desaparecidas; se aplicará un nuevo modelo de servicios de prevención y atención contra la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar, en zonas rurales, un sistema de alerta temprana interinstitucional para casos de acoso político, y se pondrá en uso el aplicativo para teléfonos móviles YanApp, para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

El gobierno brindará asistencia técnica a las mujeres autoridades elegidas por voto popular, como gobernadoras regionales, vicegobernadoras y alcaldesas provinciales y distritales, para que sus gestiones sean exitosas, en beneficio de la población, mediante la Estrategia "Gobernando Juntas".

Eje 4:

Relanzamiento de la Economía, Reactivación y Destrabe de Proyectos de Inversión Pública

Por su intermedio, señor Presidente, adelanto a ustedes señores congresistas que, en cumplimiento de las reglas macro fiscales, esperamos en el 2023 un déficit fiscal manejable del orden del 2.4% del PBI, porcentaje que alcanzará el

2,0% en el año 2024, con una reducción de la deuda pública al 34.0% del PBI en el 2023 y al 33.4% el siguiente año.

Esto como resultado de políticas macro económicas consistentes con el objetivo de afianzar la estabilidad económica y financiera del país, las que se han aplicado en las últimas dos décadas en el marco del manejo prudente y responsable de las políticas económicas. Se buscará también fortalecer la solidez de las cuentas externas y fiscales y la adecuada cobertura de las reservas internacionales.

Sin embargo, la pandemia de la Covid-19, la incapacidad e ineficiencia de la anterior administración, los conflictos sociales en el sector minero, la prolongación de la sequía en el centro y sur del país por más de seis meses, y las asonadas de la primera mitad de diciembre, agravaron la crisis de nuestra economía dañando 35 activos críticos de infraestructura y provocaron un descenso en las transacciones de diciembre en cerca del diez por ciento, con una pérdida de vidas, daños al cuerpo y la salud, y un total estimado de afectación a los activos críticos del Estado por más de 1 000 millones de soles, entre el 12 y el 16 del pasado mes.

Por eso también tiene alta prioridad para nuestro Gobierno la reactivación económica en diversos frentes con la decisiva participación de la inversión privada nacional y extranjera, con estabilidad jurídica y paz social.

Relanzamiento internacional del Perú

Con relación a los inversionistas y organismos financieros internacionales, el Gobierno está empeñado en impulsar un relanzamiento institucional, cuyo objetivo es acreditar buenas condiciones de estabilidad para todo tipo de inversiones y el trabajo en conjunto con diversas instituciones globales.

Pero, además, convocaremos a los embajadores y agregados económicos y comerciales de los países amigos para exponerles la extensa cartera de inversiones que posee el Perú.

En esa línea, el Ministerio de Relaciones Exteriores dirigirá las acciones para asegurar el ejercicio de la Presidencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024. Ello representa un reconocimiento del más alto nivel otorgado al Perú y a su capacidad para ser de nuevo la sede de este Foro que congrega a las economías de mayor crecimiento en el mundo, cuando actualmente en nuestro país hay aproximadamente 9 millones 400 mil dólares en inversiones provenientes de los miembros de la APEC.

Asimismo, nuestro país seguirá ejerciendo la Presidencia *Pro Tempore* de la Comunidad Andina y hará todo el esfuerzo necesario para dar impulso a la Alianza del Pacífico, asumiendo también cuanto antes la presidencia *pro tempore* de ese importante organismo de integración económica y social.

Programa “Con Punche Perú”

Es el punto central de nuestra propuesta económica. El Ministerio de Economía y Finanzas ha puesto en marcha un vigoroso programa reactivador que ha sido bautizado como “**Con Punche Perú**”, el cual avanzará en tres ejes: la reactivación de la economía a nivel familiar, regional y sectorial nacional para alcanzar los objetivos de mejorar la protección social y ejecutar un “shock de destrabe” de proyectos de obras que impulsen la inversión.

Tal “shock de destrabe” de proyectos de infraestructura básica, implica centralmente la inmediata reactivación de unas 2 500 obras, que están paralizadas debido a la tramitología burocrática, por corrupción o por ineficiencia en la gestión. También incluye proyectos regionales y locales de rápida ejecución que ni siquiera han empezado y que corresponden a los ministerios de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento y Educación, cuyo detalle señalaré más adelante.

En este entendimiento, el Ministerio de Economía y Finanzas empleará a fondo la herramienta del gasto público oportuno y eficiente para la aplicación de un paquete de medidas que permitirán la generación rápida de empleo.

¿En qué consiste este potente programa económico?

Reactivación de la economía familiar

Nuestro concepto inicial es que no basta que los grandes números de la economía del país marchen bien, sino que es necesario que ese bienestar se refleje en la economía cotidiana de las familias, que por cierto incluye continuar con la estrategia de emprendimiento de las mujeres productoras, rurales e indígenas.

Sabemos que conseguirlo no es sencillo, pero para avanzar en esa meta hemos decidido ejecutar inmediatamente medidas complementarias de compensación social y cierre de brechas:

- *Bono Juntos*. Otorgaremos una subvención adicional extraordinaria de 200 soles para los usuarios del programa Juntos, de 250 soles para los inscritos en el programa Pensión 65, de 300 soles para los del programa Contigo y

otros grupos menores, a un costo total de 400 millones de soles. Esta acción beneficiará a 669 035 hogares del programa Juntos, a 627 924 usuarios del programa Pensión 65 y a 106 628 usuarios del programa Contigo.

- *Programa de Ollas Comunes.* Por intermedio de los ministerios de Economía y Finanzas y de Desarrollo e Inclusión Social, fortaleceremos este programa a un costo de costo de 100 millones de soles, con el propósito de beneficiar a 3 355 ollas comunes a nivel nacional, que agrupan a aproximadamente a 224 mil personas. Nunca mas un niño debe ir al colegio sin desayuno, esto ofende la conciencia de la democracia.
- *Aceleración de la masificación de gas natural.* El Ministerio de Energía y Minas promoverá la ampliación de la red actual de gas natural, con una inversión de 491 millones de soles para que 110 mil hogares puedan acceder a un combustible más barato y menos contaminante, en un contexto de aumento de los precios de los combustibles.
- *Bono Familiar Habitacional.* Vamos a extender este programa a las regiones, aumentado su presupuesto en 200 millones de soles, específicamente para familias de bajos ingresos.

Alivio financiero a la pequeña empresa

En el ámbito de la reactivación de las actividades sectoriales nacionales, el Gobierno pondrá énfasis en otorgar un necesario alivio financiero a los beneficiarios de sus distintos programas crediticios, ampliando la vigencia y el plazo de las reprogramaciones de los compromisos. Este plan comprende:

- *Extensión de Reactiva Perú.* Para los usuarios de este programa la vigencia del Decreto de Urgencia 011-2022 y el plazo máximo de acogimiento para las reprogramaciones, se prolongan hasta el 30 de junio del presente año. Las empresas del sistema financiero brindarán nuevos periodos de gracia a las empresas acogidas al Decreto de Urgencia mencionado.
- *Fondo de Apoyo Empresarial a las industrias textil y de confección.* Para los usuarios de este programa la vigencia del Decreto de Urgencia 012-2022 se prolongará hasta el 30 de junio de 2023, a fin de mitigar inmediatamente el impacto financiero adverso del sector textil y confección.
- *Fondo de Apoyo Empresarial al Turismo.* Se ampliará la vigencia del plazo de acogimiento a reprogramaciones en el marco del Decreto de Urgencia 004-2022, también hasta el 30 de junio de 2023. Las empresas del sistema financiero brindarán nuevos periodos de gracia a las empresas acogidas.

- *Liberación temporal de las cuentas de detracción.* Mediante norma de la Superintendencia de Administración Tributaria – SUNAT, de manera excepcional, se otorgará la liberación de los fondos de las detracciones, es decir el porcentaje del precio total del bien o servicio que los compradores depositan en las cuentas bancarias de detracciones de las empresas vendedoras y que solo puede ser usado por el titular para pagar sus obligaciones tributarias. Esta facilidad permitirá a los contribuyentes tener mayor liquidez con un costo fiscal de alrededor de 960 millones de soles.
- *Defensa del consumidor.* Hoy los organismos reguladores han fracasado abiertamente y han abdicado de su función de defensa y protección del consumidor. Vamos a reorientarlos para que respondan a la finalidad para los que fueron creados. Tendremos novedades en los próximos días.

En total, el esquema de reprogramaciones de compromisos financieros y de facilidades tributarias podrá beneficiar hasta 407 980 empresas con créditos vigentes.

Impulso al turismo, industria sin chimeneas

Todo el país, que es un gran destino turístico, y en especial el Cusco, nuestra mayor atracción mundial, se encuentran golpeados por la retracción. Por ello, anuncio un conjunto de medidas reactivadoras:

- *Devolución del IGV como resultado de compras de bienes de turistas extranjeros o Tax Free.* Está en proceso un proyecto de ley para eliminar temporalmente el impuesto general a las ventas a turistas foráneos en establecimientos autorizados. Se ha calculado que el costo fiscal de la norma será compensado con el aumento del turismo receptivo y las transacciones económicas que genera.
- *Más y mejores aeropuertos.* Impulsaremos la inversión y el destrabe de los proyectos de aeropuertos regionales y promoveremos la reposición de equipos, mantenimiento, rehabilitación y mejora de la gestión en los aeropuertos.
- *Inversión en otros circuitos.* Impulsaremos la inversión en circuitos turísticos altamente rentables como Kuelap, Cañón del Colca, la Alta y Baja Amazonía, Callejón de Huaylas, entre otros. En el caso de la fortaleza de Kuelap, gran vestigio lítico de la sociedad originaria de los Chachapoya, el Ministerio de Cultura asegurará la pronta ejecución de la reconstrucción y aseguramiento de la sección dañada de su muralla.

- *Descongestión de Migraciones.* Hoy en día, la Superintendencia Nacional de Migraciones es un cuello de botella para el turismo. Nuestra intención es fortalecerla para que ofrezca servicios rápidos y de alta calidad a sus usuarios nacionales y extranjeros.

Estas actividades significaran un gasto público del orden de los 500 millones de soles.

Apoyo a la agricultura

La agricultura es una de las actividades económicas más importantes de los peruanos y se ha visto afectada por factores internos y exógenos. Es por ello que vamos a tomar las siguientes trascendentales medidas:

- *Bono por Sequía.* Se asignarán 350 millones de soles para que cada agricultor afectado severamente por la sequía reciba el bono agrario a razón de 800 soles por hectárea, con lo cual se cubrirá un área total de 437 500 hectáreas.
- *Mejorar la infraestructura de riego.* El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ejecutará una inversión del orden de los 800 millones de soles en el sistema e infraestructura de riego, para inventario, revestimiento y mantenimiento de canales y reservorios.
- *Planes de negocio.* El programa Agroideas será fortalecido con recursos por 200 millones de soles para ejecutar 600 planes de negocio listos, que involucran a 400 organizaciones agropecuarias que recibirán los beneficios de la acción.
- *Mejorar la sanidad.* Con un gasto de 100 millones de soles se procederá también a fortalecer al Servicio Nacional de Sanidad Agraria, a la Autoridad Nacional del Agua, a los programas de riego, al Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA) y al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

El gasto público en el Sector Agricultura ascenderá aproximadamente a 1 millón 450 mil de soles. Esa y no la demagógica “Segunda Reforma Agraria” es la manera mas eficiente de apoyar el agro.

Frente al cambio climático, mitigar efectos y adaptarnos

Una de las mayores amenazas que enfrenta la humanidad, es el cambio climático global. A través del Ministerio del Ambiente, el Gobierno tomará varias

acciones durante este año, porque somos uno de los países más vulnerables a sus efectos.

Aprobaremos la Estrategia Nacional de Cambio Climático al año 2050 y aplicaremos las medidas de adaptación y de mitigación que el Estado Peruano debe cumplir este año, en función de nuestra propia seguridad y nuestros compromisos internacionales. Aseguraremos la conservación de 200 mil hectáreas nuevas de bosques otorgando incentivos económicos a las comunidades campesinas y nativas por 13 millones de soles. Esa extensión boscosa se sumará al millón 300 mil hectáreas que ya están bajo conservación.

Recuperaremos 70 hectáreas con sistemas agroforestales familiares de las especies castaña y shiringa en áreas degradadas por la minería aurífera ilegal en zonas de Tambopata, Las Piedras, Tahuamanu, en Madre de Dios.

Y, en otro campo ambiental, para la conservación productiva de la biodiversidad y de los bosques, el Ministerio de Ambiente apoyará 700 iniciativas individuales y de comunidades de bionegocios y econegocios en nuestra Amazonía, con un programa de créditos con un fondo total de 15 millones para demostrar así, que los bosques en pie son más rentables que su deforestación.

Impulso a la minería

En el ámbito del sector minero, la acción del gobierno se enfocará en el acompañamiento y destrabe, concretamente, de nueve grandes proyectos productivos que representan una cartera de 10,555 millones de dólares:

Estos Proyectos son: *Proyecto Toromocho, Sulfuros Yanacocha, Extensión Antamina, Optimización Inmaculada, Yacimiento Zafranal, Proyecto San Gabriel, Planta de Cobre Río Seco, Proyecto Yumpaq y Ampliación de Retamas*, entre otros.

Señores Congresistas: Creemos en las inversiones mineras, este Presidente del Consejo de Ministros se encargará personalmente de trabajar en el destrabe de los procedimientos administrativos de los proyectos detallados. Sin embargo, con la misma prontitud y eficacia cuidaremos el respeto de las normas socio-ambientales y el cumplimiento de las condiciones que aseguren el respeto de las comunidades circundantes y del medio ambiente.

Claves para la reactivación

En la conducción del programa de estabilización y reactivación económica, los sectores Economía y Finanzas y Trabajo y Promoción del Empleo, asumen roles

muy significativos. Por eso es importante darles a conocer nuestros principales propósitos en esos campos:

Como iniciativa del Ministerio de Economía y Finanzas, el Poder Ejecutivo presentará un Proyecto de Ley para reestructurar financieramente a las municipalidades altamente endeudadas y, en consecuencia, con escasa capacidad de financiar servicios públicos a su cargo, a fin de que no queden desactivadas en los hechos.

Para la promoción de la competitividad y actividad económica se implementará el Programa Crediticio Impulso MYPERU creado mediante la Ley N° 31658, con garantías para nuevos créditos de hasta por 2 mil millones de soles. El programa brindará coberturas a los créditos que otorguen las entidades del sistema financiero para capital de trabajo, activo fijo y/o consolidación de deuda en condiciones crediticias más favorables y con un bono de buen pagador, con el fin de reducir el costo financiero del crédito entre 5 a 7 puntos para beneficiar a unas 140 mil empresas medianas y pequeñas durante este año.

En lo que respecta a la competitividad y actividad económica, mediante medidas tributarias, se implementará tratamientos tributarios preferenciales aprobados por el Congreso en diciembre 2022, a través de cinco leyes.

Para dar mayor impulso a la inversión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas publicará una guía sobre cómo reactivar obras públicas paralizadas, según la Ley N°31589, la misma que establece las herramientas necesarias para este propósito.

El Gobierno dará también asesoría específica a los gobiernos regionales y locales que tengan este tipo de obras bajo la modalidad de ejecución por administración directa y/o que pertenezcan al Plan de Reconstrucción con Cambios. Se espera que en julio de 2024 estén terminados escuelas, centros de salud y carreteras hoy lamentablemente paralizadas.

Solicitud de facultades legislativas

Permítame, señor Presidente, reiterar una reflexión de la señora presidenta, Dina Boluarte: “No haremos un Gobierno en piloto automático”, lo que en otras palabras quiere decir que tomaremos decisiones, principalmente, en beneficio del ciudadano.

Por ello, hago saber que ya está en la mesa de partes del Congreso, nuestra solicitud de facultades legislativas por noventa días sobre materias específicas de economía, tributación, finanzas, atención a poblaciones de alta conflictividad

social, modernización del Estado, idoneidad y meritocracia; varias de las cuales han sido ya enunciadas.

Por su intermedio, señor Presidente, agradezco anticipadamente a la representación parlamentaria por la atención positiva a nuestro pedido que escrupulosamente ha sido formulado respetando el marco que para este propósito establece la Constitución.

Por más y mejor empleo

Siempre en la perspectiva de reactivar la economía, el sector Trabajo y Promoción del Empleo corregirá varias medidas que han afectado la toma de decisiones, mediante el diálogo entre los principales actores de la producción y los servicios, vale decir, la representación de los gremios laborales, la del segmento empresarial y el Estado.

Con esa finalidad, promoveremos la reactivación inmediata del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo porque es indispensable que inversionistas y trabajadores vuelvan a interactuar junto con el Estado para consensuar las principales normas laborales.

Promoción del empleo formal

En el Sector Trabajo, el Gobierno ejecutará acciones en tres ejes: diálogo social, protección de los derechos laborales y fortalecimiento del empleo.

En el campo de la formalización del empleo, tenemos que la planilla electrónica registró en octubre pasado 4 millones 161 mil trabajadores formales, por encima del nivel de antes de la pandemia. Para mejorar este avance, durante este año el Gobierno incorporará a 549 mil peruanos en el mercado del trabajo formal, reduciendo los distintos tipos de informalidad con estrategias diferenciadas.

Para las medianas y pequeñas empresas, está en trámite un proyecto de ley que propone un subsidio para la contratación formal de 160 mil jóvenes en más de 45 mil MYPES hasta por 6 meses. Con la intervención de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL, promoveremos también la formalización de 349 mil trabajadores y mediante los Centros de Empleo lograremos que más de 40 mil peruanos ingresen a un puesto de trabajo formal.

Generación de empleo temporal

A través del Programa Nacional LURAWI Perú, está planificado que a diciembre de este año se generen 140 mil 400 empleos temporales en las 25 regiones,

financiando actividades inmediatas e intensivas con mano de obra no calificada procedente de la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Esto se hará por medio de los gobiernos locales y los convenios interinstitucionales.

Promoción de la Libertad Sindical

Apenas el 5% de trabajadores formales del sector privado está sindicalizado, reflejando la tasa más baja de afiliación en la región. Con la ejecución del Plan Nacional de Promoción de la Libertad Sindical se fortalecerá el ejercicio de este derecho constitucional, mejorando el servicio del Ministerio de Trabajo a la gestión sindical, compatibilizando el ordenamiento nacional con los instrumentos internacionales de derechos laborales y promoviendo el diálogo como un mecanismo de prevención de conflictos socio laborales.

El Ministerio de Trabajo pondrá énfasis en el punto de mejoramiento de las pensiones que están relegadas hace mucho tiempo con montos que no permiten una vida digna a los jubilados.

Cierre de brechas

Las mayores brechas sociales se generan por la exclusión de la mayoría de la población de una educación de calidad y de los mínimos servicios de salud. Por ello, nos hemos propuesto empezar con fuerza el cierre de estas brechas.

En materia de Educación, el Gobierno se compromete a financiar y a impulsar la ejecución de un plan nacional de reposición de la infraestructura educativa con el fin de dotar a los estudiantes de Educación Básica de ambientes de calidad. Esto aunado al mejoramiento de las remuneraciones de los maestros, deberá generar el aumento de la calidad de la enseñanza – aprendizaje, de tal modo que el sistema forme personas con buen razonamiento crítico y alta comprensión lectora.

En cuanto al sector Salud, el país mostró su crítica situación durante la pandemia de la Covid-19. Nuestro gobierno no bajará la guardia frente al flagelo que, por su gran capacidad de mutación y velocidad de transmisión, puede rebrotar en cualquier momento constituyendo una amenaza pública de cuidado. El establecimiento de un stock razonable de las más modernas vacunas, es una de las medidas en ejecución.

Para ello, emplearemos la vacuna bivalente contra la Covid-19, para aplicarla de inmediato a la población en riesgo y a los trabajadores de salud que están en primera línea de la contención y reducción del flagelo. Esta vacuna es una combinación de fórmulas que permite una protección hasta por un año y no solo por cuatro o cinco meses como las anteriores.

Invoco a la población a completar el esquema de vacunación con el stock de vacunas existente, sobre todo a la que se halla en mayor riesgo frente a la pandemia porque, lamentablemente, la cifra de vacunados regulares es baja: sólo el 25% de ciudadanos mayores de 60 años se aplicó la cuarta dosis, cuando este porcentaje debiera del orden entre el 70 y 80 por ciento.

La eliminación de la pobreza, la mejora del ingreso y el empleo, el cierre de brechas sociales, no son de izquierda ni de derecha. ¡Son metas nacionales de todos los peruanos!

Eje 5: La Reactivación de las Regiones

Nuestro quinto eje de acción será la reactivación de las deprimidas economías regionales. Para ello hemos preparado un paquete de mejora de la gestión y de aceleración de proyectos emblemáticos.

Mejora de gestión

Nuestro objetivo como Gobierno es que todos los peruanos y peruanas reciban servicios de calidad, que respondan adecuadamente a sus necesidades y expectativas, sin importar el lugar en donde se encuentren.

Necesitamos un Estado presente en el territorio con sensibilidad social. Para lograrlo, nos comprometemos a impulsar la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, cuya política enfatiza el enfoque territorial y de derechos humanos en toda intervención pública. Hablamos de un Estado moderno, que se construye sobre la base de los principios de gobierno abierto que impulse la lucha contra la corrupción.

Por otro lado, entre las acciones de mejora coordinadas con las nuevas autoridades regionales, consideramos:

- Equipos especiales de expertos del Ministerio de Economía y Finanzas, que apoyarán de modo extraordinario a los gobiernos regionales y locales, en sus propias sedes, a fin de asegurar la ejecución de las inversiones durante el Primer trimestre del presente año. Participará un contingente de 75 personas con la finalidad de asegurar el aumento de la ejecución presupuestal del primer trimestre, la consecución de metas y evitar el desfinanciamiento de las inversiones programadas.

- Financiamiento para disposición de Gerentes SERVIR. Los gobiernos regionales y locales tendrán la opción de contar con Gerentes Públicos en el marco SERVIR de alta dirección, como gerentes de infraestructura, seguimiento, administración y otras funciones. Esta acción mejorará el desempeño de la gestión de los gobiernos regionales y locales y asegurará el cumplimiento de las normas técnicas de los sistemas administrativos.
- Financiamiento de Inversiones de rápida ejecución para Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) ubicados en zonas de alta conflictividad social como el Corredor Minero del Sur, puentes y otros. A una cartera de 474 proyectos de este tipo se aplicará una inversión de 731 millones de soles. De esta cifra:
 - ✓ 506 millones de soles corresponden a construcción de puentes.
 - ✓ 108 millones se aplicarán a proyectos de cultura y deportes.
 - ✓ 44.9 millones de soles a obras para el Sector Salud.
 - ✓ 37.8 millones de soles para el Sector Educación.
 - ✓ 13.8 millones para Justicia.
 - ✓ 12.6 para el Sector Ambiente, y
 - ✓ 8.2 millones, para planeamiento, gestión y reserva de contingencia.

Del total de proyectos, 74 corresponden a 17 departamentos entre los cuales está considerada, ciertamente, la rehabilitación de las sedes del Ministerio Público y del Poder Judicial afectadas por los recientes desmanes, de tal modo que los servicios de esas entidades a la población no se interrumpan.

- Financiamiento de una cartera de proyectos prioritarios, de rápida ejecución, en cada Región que carecen de asignación de recursos. Se dispondrá una inversión total de 1 039 millones de soles. En varios casos la ejecución de tales proyectos significará el cierre de brechas regionales de infraestructura básica. Del total de la inversión estimada, 500 millones corresponden a obras de agua y alcantarillado, a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. 300 millones están asignados a obras de los sectores Ambiente, Cultura y otros; 159 millones a proyectos del sector Transportes y Comunicaciones y 80 millones de soles al Sector Justicia.
- Se costeará la elaboración de un “Informe de Estado Situacional de Obras Públicas Paralizadas”, así como su respectivo expediente de saldo de obra, para posibilitar la autorización de transferencias de recursos a favor de los gobiernos sub nacionales, según el artículo 4 de la Ley N° 31589, que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas. Esta medida tendrá un costo de 300 millones de soles y permitirá que el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales reactiven unas 2 624 obras paralizadas, de las

cuales 2 018 pertenecen a municipalidades provinciales y distritales, 350 a gobiernos regionales y 256 al Gobierno Nacional.

Señores Congresistas: Es inaudito que existan tantas obras paralizadas por la corrupción e ineficiencia. Parte de las protestas ciudadanas se explican por esta irresponsable desidia.

- Convocaremos al Concurso, Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT 2023 para seleccionar propuestas de los gobiernos regionales, locales y de mancomunidades, para su financiamiento o cofinanciamiento con un total de 501 millones de soles. Esta actividad apunta a reducir brechas de infraestructura básica, con gran impacto en la reducción de la pobreza y pobreza extrema del país y capacidad de aumentar la productividad con un enfoque territorial.
- Se procederá a reducir el plazo excesivo para la aprobación del análisis del factor de capacidad presupuestal de los proyectos de inversión mediante la modalidad de Asociación Público Privada (APP), para acelerar la puesta en marcha de sus respectivas inversiones.

Una cartera de proyectos APP en etapa de formulación por 169.8 millones de dólares tendría una reducción de 21 meses para obtener capacidad presupuestal. Otra cartera de proyectos APP en estructuración por 3 276.8 millones de dólares tendría una reducción de 14 meses para obtener capacidad presupuestal. Una tercera cartera de proyectos APP, en etapa de transacción por 1,018 millones de dólares, tendrá una reducción de 7 meses para obtener capacidad presupuestal.

El Gobierno asignará recursos presupuestales para intervenciones prioritarias que, contradictoriamente, no cuentan con asignaciones. Por ejemplo, para la operación y mantenimiento anual de 15 hospitales se transferirá 630 millones de soles. Para la misma acción anual en 74 colegios, se asignarán 34 millones de soles. Para obras por impuestos en el Sector Educación, se considerará una inversión de 376 millones de soles hasta el 2025, a fin de asegurar la ejecución de 15 proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad – PNISC. Se asignará 30 millones de soles durante este año para la ejecución de la segunda parte de los estudios técnicos del perfil del proyecto “Sistema Integrado de Transporte de Gas - Zona Sur - SIT-Gas. Para el avance del proyecto de la línea 3 metro de Lima este año habrá una asignación de 252 millones de soles para la contratación del su servicio de gerenciamiento y la adquisición de predios, en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad – PNISC.

En el marco del proceso de fortalecimiento de la descentralización y del desarrollo económico regional, al 2024, la Presidencia del Consejo de Ministros instalará 17 Agencias Regionales de Desarrollo en todo el país, potenciando la economía y capital social de las regiones, promoviendo la inversión privada, la generación de empleo y mejorando la economía de las familias del Perú.

Asimismo, se tiene previsto para este año la puesta en marcha de los centros de Mejor Atención al Ciudadano-MAC, de Junín, Cusco y Puno. Esto acercará a más personas los más de 300 servicios y trámites de 39 entidades de los distintos niveles de gobierno. De esta manera, a julio de 2024 se contará en total con 16 Centros MAC a nivel nacional.

Conjuntamente con los gobiernos locales y otras entidades públicas, consolidaremos la cobertura del canal digital MAC Express en los módulos de atención municipal, Tambos y Plataformas Itinerantes de Acción Social-PIAS, donde los usuarios pueden realizar trámites digitalizados de las entidades del Gobierno Nacional. Actualmente se encuentran en funcionamiento 80 MAC Express en 21 diferentes regiones.

A través del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, la PCM mantendrá su asistencia técnica a los gobiernos regionales para la elaboración de sus Planes de Desarrollo Regional Concertado, valioso instrumento y guía para la gestión del desarrollo integral de los pueblos.

Proyectos emblemáticos

Dentro de nuestra política de destabe de proyectos, en este recinto aseguramos la terminación y puesta en funcionamiento de los siguientes proyectos emblemáticos:

- En La Libertad, la irrigación Chavimochic III, con la culminación de la Presa Palo Redondo y, su canal madre. Según la modalidad de ejecución, se decidirá entre un contrato de Gobierno a Gobierno y la Contratación Directa.
- En Arequipa, impulsaremos la ejecución del proyecto de irrigación Majes Sigvas II con la construcción de su represa, su túnel transandino y su sistema de canales en las dos pampas, considerando una inversión total de 1,369 millones de dólares.
- 715 millones de dólares correspondiente a Chavimochic III y 654 millones de dólares, para Majes Sigvas. Estas dos grandes obras de infraestructura productiva aumentarían considerablemente el potencial nacional de productos de agroexportación de alto consumo en los mercados internacionales como la

palta, la uva, la alcachofa y el arándano. Asimismo, generarán más de 180 mil puestos de trabajo, directos e indirectos.

- En Apurímac construiremos el aeropuerto de Andahuaylas y el hospital de Abancay.
- En Tumbes, pondremos en marcha el centro de salud de Máncora y ejecutaremos las defensas del río Tumbes
- En Piura, reactivaremos el proyecto Alto Piura e impulsaremos el drenaje pluvial de Piura y Sullana.
- En Ancash, se impulsará la construcción del Hospital de Nivel 3-1 en Huaraz y la carretera longitudinal trasandina, en convenio con la empresa minera Antamina, mediante el sistema obras por impuestos. Retomaremos, asimismo, el proyecto Chincas en las provincias de Chimbote y Casma. Una gran noticia para mis paisanos.

Coordinación con gobiernos regionales y locales

Acaban de asumir nuevas autoridades regionales y locales elegidas. Desde el comienzo de sus gestiones vamos a trabajar codo a codo con ellos para destrabar proyectos claves para su población y mejorar la calidad de los servicios de su responsabilidad. Junto con una agenda de reformas políticas, también propondremos una de descentralización, de manera de reforzar la capacidad de acción efectiva del Estado en todo el territorio del país. Esa agenda debe ser el resultado de un amplio debate con nuestros gobernadores, alcaldes y organizaciones representativas de nuestras regiones.

La interacción del gobierno central con los regionales será proactiva. En esta ruta de acción, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ya ha tomado acción para solucionar los graves problemas de falta de agua potable y redes de desagüe de las ciudades de Chiclayo, Piura y otras aledañas, cuyos pobladores no afrontarán más el martirio cotidiano de la escasez de estos servicios básicos.

El Ministerio de Cultura, ha emprendido también actividades para reanudar el diálogo intercultural con las comunidades nativas de la Alta y Baja Amazonía del Norte, con el fin de atender sus demandas de mejoras de educación, salud, energía, saneamiento urbano, rural, seguridad ciudadana y justicia.

Señoras y señores congresistas, nuestra Presidenta es una mujer que nació y estudió en una provincia andina, Chalhuanca, en Apurímac. Por ello, piensa y siente como miles de compatriotas del interior. Ella nos ha

pedido que seamos el gabinete de las regiones, que nuestra prioridad sean las regiones.

Eje 6: La Erradicación de la Corrupción y las Violencias

El factor de la alta corrupción, o la vigencia del terrible impacto de la comisión de delitos contra la administración pública por parte de funcionarios de alto y mediano rango, es un factor nefasto que atenta contra el desarrollo económico y social del país. La señora Presidenta Constitucional de la República ha decidido enarbolar la bandera anticorrupción, y ha empezado por su propio Despacho, ordenando su reorganización completa. **¡Nunca más los gabinetes en la sombra!** ¡Nunca más el bochornoso espectáculo de funcionarios partícipes de verdaderas organizaciones criminales, que han medrado organizada y metódicamente de los fondos públicos!

Es por ello que se tomarán medidas inmediatas de alto impacto.

Cambio de autoridades políticas

En el Sector Interior hemos completado la separación de 1 619 autoridades políticas del sistema de prefecturas y subprefecturas que representaban al Poder Ejecutivo en las regiones, provincias y distritos. La drástica medida comprendió a 26 prefectos regionales, 180 subprefectos provinciales y 1 405 subprefectos distritales, funcionarios que las serán reemplazados progresivamente por ciudadanos y ciudadanas debidamente preparados para la gestión de las competencias de esos cargos, con probada vocación democrata y que gocen de prestigio y de respeto en sus jurisdicciones.

Las autoridades cesadas formaban parte de una red de operadores políticos de quienes ejercieron el poder hasta el 7 de diciembre del año pasado. Una veintena de ellos pertenecían abiertamente al llamado Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales - MOVADDEF, el llamado órgano generado desde principios de este siglo por la organización terrorista, Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso. El Ministerio Público con el apoyo de la Policía Nacional, investiga a fondo la presunta participación de estos y otros elementos afines en la organización, ejecución y apoyo de los grupos violentistas que actuaron en algunas regiones.

Evaluación para la meritocracia

En particular, en todos los ministerios y organismos adscritos se está llevando a cabo de modo exhaustivo la evaluación de todo el personal, con el objeto de que

los nombramientos y contrataciones correspondan a técnicos y profesionales con los perfiles exigibles para cada puesto.

Se ha instruido a los responsables que, sobre la base de esa evaluación, apliquen los principios de la meritocracia y la integridad, a fin de que en cada puesto figure la persona con las mejores calificaciones y no esté vinculado con círculos de corrupción y otros hechos descalificadores. Con esta medida se pretende corregir también la presencia de elementos que el último año y medio ingresaron a la administración pública por afinidad ideológica con los responsables o por simple “amiguismo” o “tarjetazo”.

De este modelo poco transparente, tampoco están exonerados los organismos reguladores y, especialmente, aquellos que deben proteger a los usuarios y consumidores. Es inaceptable que bajo el manto de normas que prevén la permanencia en el cargo, quienes no tienen las mínimas condiciones de idoneidad pretendan aferrarse por cinco años consecutivos al cargo. Eso cambiará muy pronto y de manera radical, todos los funcionarios públicos deberán pasar por un test elemental de idoneidad y de sentido meritocrático de su mandato.

Corrupción cero y lucha frontal contra el crimen, la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar

La Presidenta Dina Boluarte, ha establecido la corrupción cero como una de sus políticas básicas de gobierno. En esa línea y haciendo lo que predica, ha dispuesto, como ya se ha dicho, la reorganización total del despacho presidencial.

La finalidad de la medida es reducir el personal al número necesario de funcionarios y en especial de asesores de la presidencia y a someterlos a un mayor y más eficaz control interno, de tal modo que la gestión de oscuros tratos particulares bajo la mesa sea más detectable.

Otra medida importante es la reactivación de la Comisión Nacional de Alto Nivel Contra la Corrupción, a la cual el Ejecutivo apoyará con un importante programa, con la participación de los organismos constitucionalmente autónomos.

Un punto que debe quedar bien claro para todo el país es la expresión de la firme voluntad del nuevo Gobierno de brindar todo el apoyo que sea necesario al Ministerio Público y a sus equipos especiales de investigación, búsqueda, captura y acusación de presuntos autores de delitos de corrupción, es decir de los comprendidos en el capítulo de Delitos Contra la Administración Pública y otros conexos o vinculados en el Código Penal Vigente. Dejo puntualizado que

esa será también nuestra política hacia el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder.

En casa, es decir en la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Integridad, aprobaremos la Política Nacional de Integridad para la lucha intersectorial e intergubernamental contra la Corrupción, en los tres niveles de gobierno.

Los funcionarios que ejerzan la función de control de integridad contarán con autonomía y nivel de coordinación necesario para su efectividad en todos los niveles jerárquicos en los que actúen.

Habrà un Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción basado en estándares internacionales y fijado bajo criterios objetivos y medibles. SERVIR, incluirá el perfil de Oficial de Integridad, en el Cuerpo de Gerentes Públicos.

Lucha frontal contra el crimen y Política de Defensa Nacional

Todos coincidimos que el país padece un bajo índice de seguridad ciudadana con grandes impactos, tanto del crimen callejero, en solitario o en banda, como del crimen organizado, este último a través de la corrupción y del control de las llamadas economías ilegales del narcotráfico, trata de personas, contrabando, minería ilegal, tala ilegal, secuestro-extorsión y homicidio en la modalidad de sicariato.

Particularmente, las investigaciones de los luctuosos sucesos post golpe de Estado fallido, están sacando a luz la participación financiera y logística de grupos ligados al narcotráfico y a asociaciones de mineros ilegales que operan clandestinamente en la Sierra de Palpa-Ica, en varias zonas de Arequipa y en Madre de Dios.

El nuevo Gobierno otorga al combate de estos flagelos una alta prioridad para lo cual iniciará prontamente un trabajo coordinado con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Justicia, para definir y tomar medidas consensuadas destinadas a mejorar las tareas de vigilancia, investigación-persecución, juzgamiento y sanción de los probados criminales.

El Ministerio del Interior, reforzará ese trabajo que corre directamente a cargo de la Policía Nacional, para cuyo efecto en el presente año adquiriremos equipamiento diverso y 559 vehículos entre camionetas, motocicletas y otros con la finalidad de fortalecer la Seguridad Ciudadana por un importe aproximado de más de 167 millones de soles.

Entre 2023 y 2024 se espera lograr interconectar y operar las bases de datos del Ministerio de Salud, de la Superintendencia Nacional de Migraciones y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con el Sistema Informático de Denuncias Policiales, con el propósito de facilitar la búsqueda de personas desaparecidas mediante el cruce de información.

Durante el presente años entrará en funcionamiento el Sistema de Información para la Gestión Policial en 107 Comisarías, el cual permitirá automatizar los procesos de funcionamiento de dichos organismos y la integración de los registros de diferentes fuentes, de tal modo que la información de las comisarías sirva para conseguir un enfoque estratégico en la prevención del delito.

Para el mismo número de comisarías, se comprará equipos para un Sistema de video vigilancia a fin de monitorear sus puntos críticos. Este equipamiento incluye cámaras, monitores, grabador de video, enlaces inalámbricos para las cámaras y el software necesario para la implementación de dicho sistema.

También se adquirirá 77 lectores biométricos para las 107 comisarías para el personal que directamente realiza servicio de prevención.

Tenemos un gravísimo problema con la extensión de los cultivos ilegales de coca. El año 2016, una política responsable y eficiente desde DEVIDA permitió la reducción drástica de estos cultivos a 40,000 Hectáreas. Hoy esta cifra se ha duplicado. El narcotráfico está regresando al Monzón y al Huallaga, hitos emblemáticos de la pacificación nacional; esta situación es inaceptable, inclusive por razones de seguridad nacional.

Es por ello que el Gobierno va a relanzar el Modelo Perú, es decir, la promoción de desarrollo alternativo integral y sostenible. Al narcotráfico se combate con desarrollo.

En el caso concreto del VRAEM, debo anunciar la creación del VRAEM Productivo, que tomará lo mejor del otrora CODEVRAEM, irresponsablemente desactivado por los gobiernos anteriores. A través de este ente se decidirá, sin burocracia adicional, trabajar en la priorización de los proyectos e inversión del Estado que dejará de ser estigmatizada y que puede convertirse en la gran despensa de alimentos de alta calidad que el país requiere con urgencia.

En el VRAEM, hoy en día, el problema mayor quizás no es la inseguridad, sino la pobreza y el retraso. VRAEM Productivo será el gran ente articulador del Estado en esta zona. Con este mismo modelo el gobierno piensa abordar sin ambages un plan piloto para el Putumayo, en el departamento de Loreto, y para el desarrollo de las zonas devastadas por la minería ilegal, especialmente en Madre de Dios. Igualmente, vamos a priorizar la situación del Trapecio

Amazónico que en los últimos años ha sido escenario de intensas actividades del narcotráfico y el sicariato organizado.

Fuerzas Armadas para la pacificación nacional

La misión constitucional de las Fuerzas Armadas ha variado con el paso del tiempo. A sus tareas cotidianas de protección de la soberanía nacional, se han agregado otras funciones inherentes a la modernidad democrática que se reclama para estas instituciones.

Hoy en día las FFAA son indispensables para la atención de los desastres naturales, la participación del Perú en las misiones de paz internacionales, la protección del medio ambiente y la intervención excepcional en el control del orden interno.

Los hechos recientes han valorado el apoyo logístico que las FFAA han dado a la Policía Nacional, a través de los vuelos de transporte en apoyo de los ciudadanos varados o heridos, equipo y material médico y, en general, intervención inmediata ante el llamado de la ciudadanía y las regiones.

Perú, país marítimo

En esa medida, el gobierno garantiza, este año también, al cumplirse 35 años de la presencia del Perú en la Antártida, que se reafirmará este derecho nacional con una nueva misión del buque científico B.A.P. “Carrasco”, llamada “Campaña ANTAR XXIX”, destinada a fortalecer la visión geopolítica y la investigación científica peruana en el continente antártico.

En el mes de julio del presente año el Buque Escuela B.A.P. “UNIÓN”, zarpará en un viaje de circunnavegación, alrededor del mundo, como parte del programa conmemorativo del Bicentenario de la Independencia Nacional, el cual contribuirá a fomentar y consolidar la presencia del Perú en el exterior, así como fortalecer las relaciones con otros países e instituciones extranjeras, a través de las actividades que se realizarán a bordo del Buque Escuela.

Nuestro escudo frente a los desastres

En el año 2023, el Ministerio de Defensa espera lograr que 470 entidades públicas sean capaces de elaborar instrumentos técnicos para la prevención y reducción del riesgo de desastres y la implementación de medidas que permitan proteger a la población y sus medios de vida.

Específicamente frente a la amenaza sísmica, el Instituto Geofísico del Perú está terminando de implementar los componentes 1 y 2 del Sistema de Alerta Temprana ante Sismos. Por su parte el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI ejecutará los componentes 3 y 4 del sistema. Así, el país contará con un sistema integral que podrá proteger a la población del centro y sur del país, que son las que enfrentan mayor peligro sísmico.

Se fortalecerá también el Sistema de Alerta temprana ante Tsunamis, para otorgar mayor protección a más de un millón de peruanos que viven en zonas de riesgo por inundación a consecuencia de tsunamis. De esta población, 250 mil personas se encuentran en Lima Metropolitana y el Callao.

Cerrando brechas de conectividad, la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA y el Instituto Geográfico Nacional - IGN, facilitarán información cartográfica y espacial de las zonas rurales, a través de servicios de telecomunicación y cartografía que permita elaborar una mejor gobernanza territorial.

Eje 7: Buen Año Escolar con Mejores Servicios Educativos

En el Sector Educación, de alta prioridad, el Gobierno financiará e impulsará la ejecución de un plan nacional de reposición de la infraestructura educativa con el fin de dotar a los estudiantes de Educación Básica de ambientes de calidad.

Al término del 2023, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, terminará el acondicionamiento de 86 instituciones educativas tipo Módulos Básico, con una inversión de 390.1 millones de soles, para beneficiar a 10 mil 526 estudiantes de las regiones Áncash, La Libertad, Lambayeque, Lima y Piura.

Además, en el mismo lapso el PRONIED intervendrá 42 instituciones educativas para mejorar las condiciones de enseñanza-aprendizaje de 40 mil 120 alumnos con una inversión adicional 481.7 millones de soles. Continuaremos en el año 2024 interviniendo los locales escolares de 41 instituciones educativas adicionales. Teniendo previsto invertir 837.2 millones de soles. Con su plan de mantenimiento, el PRONIED asegurará el buen estado de techos, muros, pisos, puertas, ventanas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, gastando a julio de este año 422 millones de soles.

Nos comprometemos a una educación con valores, fortaleciendo una sólida formación en niños, niñas y adolescentes para que se reconozcan como personas valiosas, se identifiquen con su cultura en los diferentes ámbitos,

aprendan a vivir en democracia y sean capaces de reconocer sus derechos. Desde las aulas fortaleceremos las acciones necesarias para combatir la violencia contra las niñas y jóvenes en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Revisaremos el Currículo Nacional Básico para hacer explícitos los contenidos, valores y actitudes que aseguren una formación ciudadana y cívica transversal a todas las áreas orientada al progreso y desarrollo en paz de nuestra sociedad. Fortaleceremos la comprensión lectora y matemática en primaria y secundaria; incluiremos temas de economía y filosofía en secundaria con una sólida formación que tenga en cuenta, como ejes transversales, la educación vial, la educación ambiental y la toma de conciencia sobre el cambio climático, en todos los niveles.

Daremos especial énfasis al desarrollo del apego y desarrollo de competencias desde el nivel inicial en el que se incluirá por primera vez, como plan piloto, el inglés a partir del segundo ciclo.

Enriqueceremos el currículo de secundaria para permitir el desarrollo de competencias para la inserción en el mercado laboral que ofrezcan a los y las jóvenes oportunidades de trabajo en disciplinas tales como la programación y el diseño de contenidos, entre otras de alta demanda. Va a regresar el curso de educación cívica; nuestros alumnos deben ser tempranamente formados en valores ciudadanos y en el respeto y conocimiento de la Constitución.

Aproximadamente 1.3 millones de estudiantes de primaria y secundaria de los pueblos originarios que reciben educación intercultural tendrán acceso a 1.6 millones de materiales educativos, en 42 lenguas originarias y en castellano. También está asegurado el suministro de cuadernos de trabajo para más de un millón de infantes de 4 años y 5 años, que cursan educación inicial.

Precisamente, en cuanto a mejoramiento salarial, este año, cerca de medio millón de docentes nombrados y contratados de educación básica y técnica productiva recibirán un aumento de 500 soles, con lo cual percibirán una remuneración de 3 mil 100 soles. Asimismo, se destinarán 112 millones de soles para mejorar los sueldos de los docentes universitarios, en dos armadas, en abril y agosto de este año. Con 28 millones de soles se fortalecerá la investigación científica mediante el pago de la bonificación especial a docentes investigadores.

A mediados de este mes se realizará el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada y en el curso del año, unos 130 mil maestros de Educación Básica y Técnico productiva participarán en concursos de ascenso de Escala Magisterial para ocupar sus plazas en marzo del 2024. Anuncio al país y

especialmente a los maestros en general que este será un concurso abierto para directores y docentes, sin ningún tipo de discriminación, especialmente para estos últimos. La ley debe ser igual para todos.

Por otro lado, con los resultados del concurso para el ingreso a la carrera magisterial realizado el año pasado, se determinarán los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, sobre un total de 275,649 concursantes.

Asimismo, se creará un fondo especial para universidades públicas. Este Gobierno ha dispuesto asignar 200 millones de soles para generar un Fondo Especial que permita apoyar a las Universidades Públicas de menores recursos y de las zonas más postergadas y alejadas del país. De manera inmediata, atenderemos el problema que afecta a la Universidad Nacional de Huamanga, centro de estudio histórico, que el gobierno priorizará al igual que otras universidades en estado crítico.

Por intermedio del reglamento de la ley que dispone una nueva composición del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, la Presidencia del Consejo de Ministros centralizará el propósito del Ejecutivo de mantener y mejorar la alta calidad de la educación universitaria en el país.

Convocaremos a todos los actores del quehacer educativo para poder trabajar un documento. Tengan la plena seguridad de que el Gobierno va a impedir el retorno a modelos que permitieron universidades de papel y de cartón.

Perú, país intercultural

Como país intercultural en nuestro Perú hay 5,9 millones de personas que se auto identifican como parte de un pueblo indígena u originario, tenemos 55 pueblos, 48 lenguas y más de 800 mil personas afroperuanas.

Por eso, impulsaremos a través del Ministerio de Cultura la difusión del conocimiento de esta realidad para sensibilizar a la ciudadanía a fin de fortalecer nuestra idea de unidad e identidad como Nación y el respeto a esa pluralidad, enfrentando los problemas de exclusión y discriminación estructural que sufre la población culturalmente diversa del país.

Nos comprometemos a innovar y fortalecer la organización, los servicios y funciones en materia de cultura con información de utilidad para la toma de decisiones en los diversos sectores, procurando un equilibrio entre la preservación de nuestro legado cultural y el desarrollo económico y social del Perú.

Atención de la deuda social de los maestros

Paso a continuación a hacer un anuncio de alta importancia para nuestro querido magisterio. Digo querido porque quien habla es hijo de maestros del interior del país y conozco de cerca las inequidades que el Estado ha tenido con ellos.

Como se sabe, el gobierno está comprometido a avanzar con el cumplimiento del pago de la deuda social del magisterio, a través de la repriorización del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, por S/ 500 millones, y a través del Plan de Reactivación Económica se otorgarán S/ 500 millones adicionales, sumando S/ 1,000 millones para la atención de esta legítima demanda. Cabe precisar que en el presupuesto 2023, ya están asignados S/ 200 millones, que sumados a los S/ 1,000 millones, se atenderá en total S/ 1,200 millones en este año.

Los maestros, nuestros maestros, merecen atención y respeto de todos los peruanos.

Investigación científica, para saber y hacer más y mejor

En el ámbito de la educación, la ciencia y la cultura, la investigación es básica, más aún en la sociedad de la información y el conocimiento en la que vivimos con un vertiginoso desarrollo de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento, las famosas TICs.

En ese campo, a través del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- CONCYTEC, seguiremos impulsando el proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Ciencia Tecnología e Innovación” que cuenta con un segundo financiamiento del Banco Mundial, por el monto de 462.5 millones de soles. Se espera iniciar las actividades del proyecto durante el primer semestre de 2023, permitiendo que al 2026, se cuente con 5 Institutos de investigación públicos (IPI), con 8 programas de doctorado, 290 estudiantes becados para doctorado, 290 proyectos de tesis de investigación, 30 laboratorios de investigación fortalecidos y equipados, 6 proyectos de investigación que brinden soluciones a problemas nacionales, entre los principales.

Para el 2023 se espera contar con más de 4 mil investigadores “Activos” calificados y registrados en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, con una proyección de crecimiento de un 15% anual, lo que significaría más de 6,000 investigadores registrados para el 2026.

Eje 8: La Salud Como Derecho Humano

El sector Salud mostró su difícil situación durante la pandemia de la Covid-19, pero logramos salir adelante a pesar de la gran tragedia vivida. El gobierno no bajará la guardia frente a este flagelo que, por su gran capacidad de mutación y velocidad de transmisión, puede rebrotar en cualquier momento constituyendo una amenaza pública de cuidado.

Se invertirán 840 millones de soles, en los establecimientos de salud del primer nivel de atención de Lima y todas las regiones del país para mejorar la calidad de sus servicios a través de procesos de ampliación, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones. En una primera etapa, esta inversión se destinará a 200 establecimientos estratégicos completándose a la totalidad a finales de año. Esto permitirá mejorar el acceso a la atención general y especializada a más de 10 millones 489 mil 997 ciudadanos.

El establecimiento de un stock razonable de las más modernas vacunas, es una de las medidas en ejecución. Para ello estamos empleando la vacuna bivalente contra la Covid-19, que ya está siendo aplicada a los trabajadores de salud que están en primera línea de la contención y reducción de la pandemia. A partir de la segunda quincena de este mes podrán recibirla los mayores que cuenten con las cuatro dosis previas. Esta vacuna es una combinación de fórmulas que permite una protección hasta por un año y no solo por cuatro o cinco meses como las anteriores.

Invoco a la población a completar el esquema de vacunación con el stock de vacunas existente, sobre todo a la que se halla en mayor riesgo frente a la pandemia porque, lamentablemente, la cifra de vacunados regulares es baja: sólo el 25% de ciudadanos mayores de 60 años se aplicó la cuarta dosis, cuando este porcentaje debiera ser del orden entre el 70 y 80 por ciento.

Hemos fortalecido el proceso de vacunación a lo largo y ancho del país, incrementado la atención con 3 473 brigadas, las cuales se acercan a la ciudadanía con mensajes diferenciados y con pertinencia intercultural para vacunar en zonas de difícil acceso. De esta manera, hemos instalado 6 713 puntos de vacunación a nivel nacional.

A raíz de la lección aprendida de la terrible experiencia de la pandemia, las redes nacionales de vigilancia epidemiológica y de laboratorios en salud pública serán mejoradas y ampliadas a las 25 regiones de salud con una inversión de 311 millones. Serán debidamente equipadas 162 redes, así como se implementarán

31 laboratorios de biología molecular con una dotación de mil 200 profesionales especializados.

Personal de salud de todas las regiones será capacitado para constituir “Equipos de Respuesta Rápida” sobre investigación de brotes y eventos de importancia en salud pública, que permitan realizar acciones de detección, contención y control oportunas. Asimismo, se fortalecerá el Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales – CIETROP, de Loreto y se implementarán servicios especializados y de investigación de enfermedades tropicales en Tumbes y en la zona del VRAEM.

Otra línea de acción en materia de salud pública es mejorar sustancialmente el tratamiento y la reducción del cáncer en niños y mujeres. Para eso, las autoridades del sector ya tienen instrucciones de organizar en todos los grandes hospitales del país, secciones de atención profesional y exclusiva de esta enfermedad, prioritariamente para la niñez y poblaciones vulnerables, para evitar su traslado hacia la capital. Lógicamente, esta medida incluirá la disponibilidad de medicamentos especializados.

Pero, puntualmente, durante el presente año, el Ministerio de Salud, con la participación de los gobiernos regionales, de EsSalud, de los servicios de sanidad de las FFAA y de la PNP y de instituciones públicas y privadas, organizará la Red Oncológica Nacional para dar servicios de detección precoz y diagnóstico temprano del cáncer. En el curso de 2023 se pretende ofrecer este servicio esencial en 20 regiones del país con una inversión de 515 millones de soles.

Para un buen inicio del año escolar, con un trabajo conjunto, los ministerios de Salud y de Educación pondrán en funcionamiento para este año escolar, 2 068 Escuelas Promotoras de la Salud e Higiene, en las que los educandos estén vacunados contra la Covid-19 y, particularmente las adolescentes, contra el Virus de Papiloma Humano, principal causa del cáncer de cuello uterino.

La salud de los alumnos estará vigilada y tratada a través del dosaje de hemoglobina, la desparasitación, el suministro de suplementos de hierro y ácido fólico, evaluación nutricional, tamizajes de salud ocular, bucal y mental. Los docentes estarán capacitados en vida saludable, conocimiento que transferirán a sus pupilos para prevenir enfermedades como obesidad, diabetes, hipertensión, cáncer, cardiopatías y males respiratorios, principales causas de ausentismo escolar. Los quioscos, cafetines y comedores escolares serán saludables.

En la línea de atención a nuestra niñez de zonas vulnerables, en la lucha contra la anemia y la desnutrición infantil, el Ministerio de Salud asegurará el suministro

de suplemento alimenticio con hierro para 1.5 millones de niños menores de 3 años, en el contexto de la crisis alimentaria y la pobreza y pobreza extrema que debemos reducir.

Para el destrabe de proyectos paralizados, esencialmente de salud, agua, alcantarillado, el Programa Nacional de Inversiones en Salud, acelerará la ejecución de 9 proyectos de centros de salud y hospitales.

De este modo, con una inversión de 568 millones de soles que beneficiará a más de 200 mil habitantes de cuatro regiones, a julio del 2024, deberán estar terminados el Centro de Salud de Moyán, en Lambayeque; el Hospital de Llata, en Huánuco; el Hospital de Huari, en Áncash y el Centro de Salud Haqira, de Apurímac.

A la misma fecha, estarán muy avanzadas las obras del Centro de Salud Progreso de Chimbote, del Hospital Antonio Lorena del Cusco, del Hospital Chalhahuacho de Apurímac y se habrá iniciado la construcción del Hospital Zacarías Correa de Huancavelica y del Hospital Regional de Huaraz. Además, estará lista la formulación del proyecto Hospital de Cirugía de Alta Complejidad para la población del VRAEM, en la ciudad de Pichari.

El Acceso Universal a Servicios de Salud, será mejorado con el funcionamiento de 161 redes integradas de salud, con el soporte del Servicio Rural Urbano Marginal -SERUMS, cuyas condiciones laborales constituirán una plataforma de inicio de la carrera sanitaria, para incorporar 17 mil profesionales SERUMS remunerados. Esta acción permitirá dar servicios de salud integrales a 4.6 millones de personas, en zonas vulnerables en salud.

En el ámbito de la Seguridad Social, que cuenta con componentes público y privado, se tiene previsto iniciar el próximo mes de febrero la construcción de la unidad de atención renal ambulatoria de Essalud, en Santa Anita, la que beneficiará a 10 mil 511 pacientes. La inversión de la obra supera los 3 millones 800 mil soles y será inaugurado en julio de este año. En ese mismo mes se pondrá en funcionamiento el Hospital de Día, en Canta Callao, a fin de atender a más de 1 millón de asegurados de Lima y Callao.

A partir de agosto entrante, se implementará la atención 24 horas por 7 días en todos sus hospitales, beneficiando a 12 millones de asegurados y en diciembre de este año, se pondrá en operación el primer Centro Oncológico Rebagliatti, que permitirá atender a 15 mil nuevos pacientes con cáncer y detección temprana para 2 millones de asegurados con altos estándares médicos.

Eje 9:

Mas Infraestructura y Servicios para una Mejor Calidad de Vida

En el ámbito del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el Programa de Apoyo a Agricultores afectados por la sequía severa es una preocupación primordial del Ejecutivo.

Este programa beneficiará durante este año a unos 247 437 productores ubicados en 407 distritos y consistirá en un bono de 800 soles por hectárea, hasta un máximo de 4, es decir un total de 3 mil 200 soles para los más agraviados. Los productores alpaqueros, recibirán 266 soles por cada cría perdida debido a la falta de agua, hasta un máximo de 12 pérdidas, lo que hace un monto de 3 mil 192 soles para los más perjudicados.

Con la ampliación del Bono para la mitigación del alza del costo de fertilizantes establecido por el Decreto de Urgencia 022-2022, a julio de este año se apoyará a 200 mil productores agrarios que hayan perdido hasta un máximo de 5 hectáreas de una gama de 40 cultivos priorizados, para lo cual se ha asignado un gasto de 200 millones de soles.

Se buscará compensar el alza del costo de fertilizantes y así garantizar la siembra y mantener la productividad. En diciembre de este año se pretende completar este beneficio a otros 200 mil productores, así como entregará en el año 45 mil 309 créditos directos a pequeños productores agrarios organizados y a sus organizaciones agrarias, a través del Fondo Agroperú.

El fenómeno de la sequía ya está presente entre nosotros, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, impulsará la construcción de 185 cochas, vieja tecnología andina del aprovechamiento del agua inventada por nuestra cultura Pucará a finales del periodo formativo de nuestra historia prehispánica. También apoyará la construcción de 625 unidades de reservorios familiares y de 284 km de canales. Esta infraestructura permitirá generar cerca de medio millón de jornales, reiniciará la producción de 24 mil hectáreas, beneficiando a 3 mil 34 productores agropecuarios de 54 asociaciones agropecuarias. El mantenimiento de 28 mil kilómetros de canales y el revestimiento de otros 25 mil kilómetros de acueductos significarán 4.5 millones de jornales anuales para el área rural.

Además, durante el año y en el ámbito de diez regiones, se espera expedir los títulos de propiedad de 28 mil 344 predios rurales individuales, así como los de las tierras de 25 Comunidades Nativas y de 4 Comunidades Campesinas. Para reforzar la seguridad sanitaria alimentaria, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA afianzará su control de la Influenza aviar en granjas y crianzas familiares; de la sarna en vicuñas de los departamentos de Apurímac,

Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Moquegua, Puno y Tacna, así como de la peste porcina clásica.

Más energía para el desarrollo

Para garantizar la seguridad y continuidad del abastecimiento de energía eléctrica a través del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional están en marcha 12 nuevos proyectos de transmisión eléctrica que entrarán en operación comercial en julio del 2023, gracias a una inversión de 664 millones de dólares. Los de mayores costos son el Enlace Mantaro – Nueva Yanango – Carapongo y el Enlace de 500 kilowatts hora Nueva Yanango – Nueva Huánuco.

En julio próximo se otorgará la buena pro de los proyectos Enlace Ica – Poroma, Enlace Cáclic – Jaén Norte y la línea de interconexión con Ecuador Piura Nueva – Frontera, que permitirán garantizar la continuidad y seguridad en el suministro de electricidad de todos los hogares del país. Estos proyectos representan una inversión de 350 millones de dólares. Asimismo, en diciembre del 2023 se planea adjudicar la concesión de 10 proyectos de líneas de transmisión que representan una inversión de mil 100 millones de dólares, entre los cuales se encuentran el Enlace Huánuco – Tocache – Celendín – Trujillo y el Enlace Celendín – Piura.

Para reducir los pagos de los recibos de electricidad, el Gobierno entregará el Bono Electricidad 2023, subsidio de hasta 30 soles dirigido a usuarios residenciales de electricidad considerados vulnerables. Así cubrirán el pago de los recibos por 3 meses distribuido en 3 recibos del servicio eléctrico de hasta 10 soles. Este bono beneficiará a 4 millones 900 mil usuarios en todo el país.

Respecto al Gas Natural, en julio de 2024 alcanzaremos la cobertura de 2 millones de hogares conectados con 1.4 millones de personas. Actualmente, se cuenta con más de 1.8 millones de hogares conectados al servicio de gas natural residencial, distribuidos en Lima, Callao, Ica, Áncash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Arequipa, Moquegua, Tacna y Piura, cuyos integrantes gozan de los beneficios de un energético económico y limpio.

A diciembre de 2022, completamos la conversión de 370 mil vehículos a gas natural de los cuales, más de 68 mil vehículos han sido financiado por el programa estatal de Ahorro GNV. Esto significa un importante ahorro familiar. Se prevé que a julio de 2024 se alcance una cobertura adicional de 150 mil conversiones vehiculares a GNV en 9 regiones del país: Lima, Callao, Ica, La Libertad, Cusco, Junín, Lambayeque, Piura y Áncash.

El gobierno impulsará el proyecto de Masificación de Gas Natural por red de ductos en dos regiones productoras: Cusco y Ucayali, y cinco regiones alto andinas: Ayacucho, Huancavelica, Junín, Apurímac y Puno. Asimismo,

gestionará e impulsará el desarrollo de la Región Arequipa. Es nuestro propósito que, en julio de 2024, las poblaciones de Ayacucho, Cusco, Ucayali, Apurímac, Huancavelica, Junín y Puno cuenten con el servicio de gas natural.

Asimismo, se reactivará el proyecto de Gaseoducto Sur para que se ejecute y se complete tal como fue concebido; ello permitirá desarrollar un Complejo Petroquímico, que incluye los fertilizantes y también para plantas termoeléctricas, reimpulsando los programas de Masificación para la costa Sur del País.

En cuanto a los vales FISE, en las zonas productoras, se ha aprobado un aumento del subsidio de 11 soles que elevará el valor de 32 a 43 soles; mientras que, en las zonas de influencia directa de las operaciones de extracción, los vales subirán de 32 a 63 soles.

La Refinería de Talara en el mes de enero iniciará la producción de combustibles de bajo azufre, tanto para el Diesel como para la naftas o gasolinas, con un contenido de Azufre de menos de 50 partes por millón. Asimismo, en el primer trimestre completará la puesta en servicio de las unidades de alta conversión, quedando en operación comercial.

Grandes y pequeñas obras para impulsar el transporte y las comunicaciones

El sector Transportes y Comunicaciones también es determinante para nuestra política de reactivación económica. Hemos establecido que en los próximos 18 meses ejecutaremos 625 proyectos de inversión en infraestructura con una inversión de 8 mil millones de soles con gran potencial para dinamizar las actividades productivas. Los proyectos más importantes son:

- La mejora de los aeropuertos de Andahuaylas, Cusco, Huánuco, Ilo, Jaén, Jauja, Atalaya, Chimbote, Caballococha, Rioja, Yurimaguas y Juanjuí, en los cuales se harán trabajos de rehabilitación de sus terminales, playas de estacionamiento y cerco perimétrico, con una inversión de 141 millones de soles.
- La construcción y renovación de 859 puentes definitivos de menores dimensiones, en zonas rurales, con una inversión de 485 millones de soles que será ejecutada a través de los gobiernos locales.
- La mega obra “Terminal Portuario Multipropósito de Chancay” ejecutada con capitales privados con inversión de mil 400 millones de dólares

convertirá al país en el hub de la región y se estima que, la primera etapa, debe estar concluida en el tercer trimestre de 2024.

- La ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, con una inversión de 1,500 millones de dólares y la obra del Aeropuerto Internacional Chinchero, en el Cusco, mejorarán considerablemente la capacidad nacional frente a una demanda turística creciente, con impactos directos en el mayor dinamismo de los hoteles, los centros turísticos y los restaurantes.
- El Antepuerto y el Terminal Norte Multipropósito del Callao van a dinamizar la economía de la Provincia Constitucional. El Antepuerto funcionará desde marzo de 2024, con capacidad para albergar 729 camiones. El Terminal Norte es obra de una asociación pública privada que está invirtiendo mil 208 millones de dólares y ya están listas sus etapas 1 y 2.

El Tramo 4 de la Longitudinal de la Sierra, es una iniciativa estatal cofinanciada en 970 kilómetros de vía, que demanda una inversión de 929 millones de dólares. Mejorará la competitividad de la región central del país reduciendo costos logísticos y mejorará la calidad de vida de las personas. Este proyecto involucra una extensión de 34.8 kilómetros y una inversión estimada en 2 mil 50 millones de dólares.

Para mejorar la inserción de nuestro país a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones asegurará el acceso a la Internet fija en 9 regiones del país, iniciando las operaciones de Centros de Acceso Digital y creando Espacios Públicos de Acceso Digital. Además, también para la interconexión fija con la red de redes iniciará la operación de los Proyectos Regionales de Banda Ancha en las regiones de Ica, Junín, Puno, Amazonas, Huánuco, Pasco, Áncash, La Libertad y San Martín.

Viviendas para las familias más pobres

En el importante sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Gobierno promoverá también la inversión privada para el cierre de brechas y dar una mejor calidad de vida a cerca de un millón de peruanos. En el marco de esta política, para este año está en cartera:

- La ejecución de 20 proyectos de mejoramiento de agua y saneamiento bajo la modalidad de obras por impuestos, con una inversión de alrededor de 983.2 millones de soles, para beneficiar a más de 223 mil habitantes de 15 regiones, en particular de zonas alejadas como las provincias de Huarmey y

Huari en Áncash; Epsel, en Lambayeque; Datem del Marañón, en Loreto y Torata, en Moquegua.

- La promoción de asociaciones público-privadas para una cartera de 17 nuevas intervenciones, por un monto aproximado de 8 mil 500 millones de soles que beneficiarán a 7 millones de ciudadanos.
- La participación de la empresa privada, a través de concursos públicos y subsidios focalizados, en el desarrollo, sobre territorio planificado, de más de 70 mil viviendas con una inversión de 2 mil 200 millones de soles que beneficiarán a más de 280 mil habitantes.
- La promoción de más de 32 mil viviendas a nivel nacional, con una inversión de 968 millones, de soles para mejorar el nivel de vida de más de 130 mil habitantes.
- En el ámbito rural, se culminarán 445 obras entre julio de 2023 a julio de 2024, con un total de 136 867 nuevas conexiones de agua y 156 991 nuevas instalaciones de saneamiento, que permitirán cerrar las brechas para más de 200 mil hermanas y hermanos a nivel nacional, por un monto aproximado de S/ 800 millones.
- En el ámbito urbano, se culminarán 144 obras entre julio de 2023 y julio de 2024, beneficiando a 133 873 viviendas con conexiones de agua, así como 157 mil nuevas instalaciones de alcantarillado por un monto de S/ 441 millones.

Reconstrucción con cambios

Una breve referencia sobre esta entidad adscrita a la PCM. Han sido varias las demandas y quejas especialmente de los alcaldes, respecto de una presunta red de corrupción para la asignación de proyectos. Eso se acabó. Hemos pedido a la Contraloría General de la República que nos ayude a intervenir esta institución; y el mismo llamado hacemos al Ministerio Público. Vamos a reorganizar esta entidad.

En este momento quiero compartir con ustedes una reflexión, que esta entidad se inició en el 2017 para atender el desastre causado por el fenómeno del Niño que afectó a la costa norte de nuestro país, ha ido perdiendo su objetivo, ampliando facultades e invadiendo competencias de otros sectores. Si bien es cierto, las obras, en general, se han ejecutado con mayor eficiencia, también es un dato de la realidad que lo temporal no puede ser permanente. Vamos a estudiar esta situación con sumo cuidado.

Dicho esto, en el marco de la Reconstrucción con Cambios, a raíz de los efectos del Fenómeno El Niño de 2017 este año serán terminadas 67 obras del sector Salud por un monto de 3 mil 18 millones de soles, adicionales a las 7 con las que ya se cuenta en la actualidad. En julio de 2024 se espera la entrega de un total de 112 obras listas para ser utilizadas.

Para el sector Educación, durante este año concluirán mil 460 obras con una inversión de 5 mil 752 millones. Asimismo, para julio del 2024 se espera contar con mil 497 Centros Educativos listos para ser utilizados con la inversión de 5 mil 876 millones.

En el sector Transportes, este año se culminarán 855 obras, entre carreteras, caminos y puentes a un costo de 6 mil 624 millones. En julio del 2024 se estima tener 876 obras listas para ser utilizadas gracias a una inversión de 7 mil 490 millones.

En el sector Agricultura en el curso del 2023 se contará con mil 753 obras, entre canales, bocatomas y presas, que costarán cuatro mil 521 millones de soles. En julio del 2024 se estima tener 1,781 obras listas para ser utilizadas con un gasto de siete mil 186 millones de soles.

En el sector Vivienda (Saneamiento, Pistas y Veredas) en el 2023 se estima contar con un total de cinco mil 889 de obras culminadas con un monto de 3 mil 239 millones de soles y en julio del 2024 se espera tener 6 mil 139 obras listas para ser utilizadas por un valor de 3 mil 681 millones de soles.

Para impulsar la producción

El Ministerio de la Producción, implementará hasta julio del 2023, el plan “Con Punche Productivo” que atenderá demandas de S/ 176 millones, de los cuales 88 millones se atenderán a través del Programa Compras a MYPErú y S/ 88 millones a través de los Núcleos Ejecutores de Compras; y, en el año 2023 se realizarán contrataciones por un monto de S/ 316 millones en compras públicas y a Julio del 2024, se habrán logrado contrataciones por S/ 391.6 millones, en beneficio de más de 4200 MYPE de los sectores productivos priorizados de: textil confecciones, cuero calzado, metalmecánico y madera; lo cual, además, generará 24,300 puestos de trabajo directos y formales.

También para reactivar la economía, se aplicará el procedimiento de la factura negociable por un monto aproximado de 50 mil millones de soles, con la finalidad de aportar liquidez a unas 18 mil pequeñas y medianas empresas a nivel nacional, las que conforman el 83% de los demandantes.

En el marco del plan “Con Punche Productivo” se tiene previsto un incremento de asignación presupuestal que permitirá a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero otorgar 650 créditos por el importe de S/ 13.0 millones de soles a julio de 2023 y a diciembre del 2023 se tendrá como resultado un total de 1448 créditos otorgados por el importe total de S/ 29.9 millones para el incremento de la productividad del programa de Acuicultura y Pesca Artesanal a nivel nacional.

Igualmente, en julio próximo entrará en operación el Desembarcadero Pesquero Artesanal “San Juan de Marcona”, en la Región Ica y en diciembre de este año empezarán a funcionar los de Huacho y Puerto Morín, este último en la región La Libertad beneficiando la pesca artesanal de esas zonas. En todos esos lugares habrá servicios de habilitación sanitaria a cargo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES.

Comercio Exterior y Turismo: Ejes de acción urgentes

Este año se realizará la segunda etapa del Programa de Apoyo a la Internacionalización – PAI, es decir a su inserción en los mercados globales, teniendo como objetivo beneficiar a unas 160 empresas, principalmente del tipo micro, pequeñas y medias cofinanciando sus actividades de expansión. Con 30 millones de soles se lanzará la tercera etapa del Programa y para beneficiar a otras 220 empresas durante el 2024.

A través del Programa Turismo Emprende y Somos Artesanía, con un presupuesto de 17.2 millones de soles, se fortalecerá a las medianas y pequeñas empresas turísticas a nivel nacional y a artesanos, con el objeto de promover la creación, desarrollo, innovación y consolidación de emprendimientos vinculados a la actividad turística de digitalización, innovación, desarrollo económico y desarrollo de los espacios y experiencias turísticas. El objetivo es financiar cerca de 140 emprendimientos a nivel nacional y a mil 50 artesanos.

Conclusión

Señor Presidente
Señoras y señores Congresistas

Todos sabemos que la política es el arte de lo posible. Esta exposición de la Política General de Gobierno puede ser considerada ambiciosa, pero nadie podrá negar que es sincera y posible. Es una oferta real y concreta de nuestra acción política en marcha para los próximos dieciocho meses, en beneficio de todos los peruanos.

No obstante, antes de finalizar esta exposición, por su intermedio señor presidente, invoco a todos los presentes a que me sigan en la siguiente reflexión, en el contexto de la capacidad humana de definir todos los escenarios posibles a partir de algún hecho capital. Definamos, pues, el escenario que se habría generado si triunfaba el golpe de Estado del 7 de diciembre, que ha retomado nuevos bríos violentistas a partir del 4 de enero último.

Solo del texto de la malhadada proclama que con mano temblorosa leyó el entonces presidente esa mañana funesta de nuestra historia, se puede deducir que el tal “Gobierno de Excepción” anunciado no podía ser sino una tiranía extremista y totalitaria, cruelmente vengativa, que hubiese conculcado de inmediato todas las libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas y tomado bajo férreo control las principales instituciones de nuestra estructura democrática.

Los medios de comunicación habrían sido clausurados y sus periodistas y propietarios encarcelados. Ni los comentaristas serios y desafortunados de las redes sociales se habrían salvado de la ola represiva de la satrapía en ciernes.

Los partidos políticos enemigos habrían sido puestos fuera de la ley. Pero, además, conociendo la ambición y codicia de los golpistas por el dinero fácil, se habrían dado las condiciones perfectas para el florecimiento de una serie de economías ilegales.

Se puede inferir también que, para ese contexto, en diversos puntos del país se habrían preparado –como hoy tardíamente en efecto sucede en una suerte de resaca golpista- marchas, mítines, movilizaciones, con el propósito de apoyar a la flamante dictadura, pero ocasionando daño en calles, plazas, sedes de organismos públicos y privados, Congreso, Ministerio Público, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional y Contraloría. Como dicen los jóvenes de ahora, el lado oscuro de la fuerza habría establecido su dominio total sobre nuestras vidas y destinos.

El país está exigiendo el establecimiento claro y contundente de los responsables del cierre de cerca de 200 puntos carreteros que martirizaron a miles de peruanos. El país quiere saber quiénes son los responsables de ataques a empresas privadas, a los locales del Ministerio Público, del Poder Judicial y de la toma y paralización de 5 aeropuertos. El país quiere saber qué está pasando en Puno.

Finalmente, sabemos por qué no ocurrió lo que he descrito. Por la firme decisión de las instituciones democráticas, como es el caso del Congreso de la República, y del Gobierno central de mantener la paz y tranquilidad de los 33 millones de compatriotas. Pero también por la valentía de una

mujer andina, que asumió con energía la alta responsabilidad que esta crisis requería, me refiero a la Presidenta Constitucional Dina Boluarte Zegarra.

Por todo eso, expreso a todos los actores de la defensa de nuestro histórico modelo democrático mi más vivo agradecimiento, reconocimiento y homenaje. La democracia supo defenderse y seguirá haciéndolo con la ley en la mano y la fuerza disuasiva de su vigencia y de su razón.

Por estas consideraciones y en escrupuloso respeto de artículo 130º de la Constitución, solicito al honorable Congreso de la República otorgue la confianza al gabinete que presido a efectos de aplicar la Política General de Gobierno expuesta.

¡Viva la democracia!

¡Viva el Perú!